



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



II-CONVOCATORIA.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO, POR INTERMEDIO DE LA UNIDAD DE PERSONAL, COMUNICA, POR ULTIMA VEZ, A LOS DOCENTES NOMBRADOS QUE LABORAN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDOCENTES QUE NO HAN PRESENTADO A LA FECHA SU EXPEDIENTE; SEGÚN RELACIÓN ADJUNTA; DEL 25-11-2024 AL 29-11-2024, A FIN DE EMITIR EL ACTO RESOLUTIVO DE ENCARGATURA DE FUNCIÓN DE DIRECCIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, EN MARCO DE LA RVMN°147-2023-MINEDU Y LA RVMN°105-2024-MINEDU, DEBERAN PRESENTAR VIRTUAL Y/O PRESENCIAL(DIRECTAMENTE OFICINA DE PERSONAL):

- 1.-FUT:SOLICITANDO ENCARGATURA DE FUNCIONES DE DIRECCION UNIDOCENTE 2025, PRECISANDO LA IE-LUGAR Y NIVEL.
- 2.-ADJUNTAR ANEXO 02 DE LA RVMN°105-2024-MINEDU.
- 3.-REPORTE DE NO REGISTRAR SANCION VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES, (RNSSC)LA BUSQUEDA DEBE REALIZARSE POR DNI, EL CUAL SE OBTIENE INGRESANDO A LA PAGINA DEL SERVIR-RNSSC.<https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/consulta>.
- 4.-DNI Y RD ENCARGATURA 2024.

NOTA: LOS INFORMES ESCALAFONARIOS SE TRAMITARAN DE OFICIO.

San Ignacio, 22 de Noviembre de 2024